

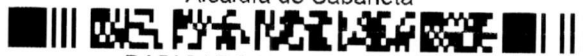


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082017

29-11-2022 08:37:14

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ANDRES MAURICIO QUINTERO  
IDENTIFICACION: CC 1.113.632.613  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2021-125

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3678 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3678 del 14 de octubre de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES MAURICIO QUINTERO**, identificado(a) con **CC N° 1.113.632.613**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo

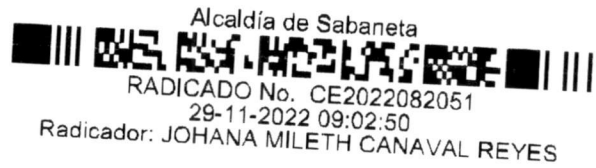




ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: MARGARITA MARIA LONDOÑO ARROYAVE  
IDENTIFICACION: CC 43.741.287  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2021-126

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3679 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3679 del 14 de octubre de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARGARITA MARIA LONDOÑO ARROYAVE**, identificado(a) con **CC N° 43.741.287**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

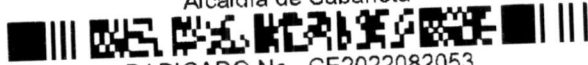
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082053

29-11-2022 09:04:31

Radicator: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: DIEGO ALEJANDRO BEDOYA PIEDRAHITA  
IDENTIFICACION: CC 1.020.421.728  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2645

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12291 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12291 del 26 de octubre de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ALEJANDRO BEDOYA PIEDRAHITA**, identificado(a) con **CC N° 1.020.421.728**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:   
Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo

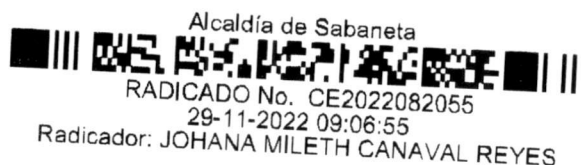




ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: NURBER DE JESUS VARGAS BENITEZ  
IDENTIFICACION: CC 71.271.756  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2677

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12323 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12323 del 26 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NURBER DE JESUS VARGAS BENITEZ**, identificado(a) con **CC N° 71.271.756**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082057

29-11-2022 09:09:25

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: LUIS ONOFRE ROJAS GOMEZ  
IDENTIFICACION: CC 3.563.114  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2786

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12953 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12953 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS ONOFRE ROJAS GOMEZ**, identificado(a) con **CC N° 3.563.114**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



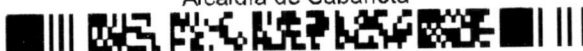


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082059

29-11-2022 09:11:13

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JOAN DAVID BENITES  
IDENTIFICACION: CC 8.060.941  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2788

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12955 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12955 del 28 de noviembre de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOAN DAVID BENITES**, identificado(a) con **CC N° 8.060.941**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Danilo Urán Betancur**  
Abogado de apoyo

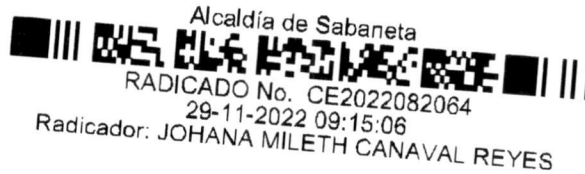




ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: DUVAN ALEXANDER MUÑOZ VILLADA  
IDENTIFICACION: CC 1.146.441.966  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2791

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12958 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12958 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DUVAN ALEXANDER MUÑOZ VILLADA**, identificado(a) con **CC N° 1.146.441.966**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo

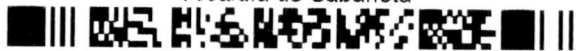


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082067

29-11-2022 09:18:15

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JULIAN URREGO DIAZ  
IDENTIFICACION: CC 1.037.601.598  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2792

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12959 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12959 del 28 de noviembre de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN URREGO DIAZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.601.598**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo







ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ANA MARIA MARIN ESCOBAR  
IDENTIFICACION: CC 1.039.468.615  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2796



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022082071

29-11-2022 09:21:19

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12963 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12963 del 28 de noviembre de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANA MARIA MARIN ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 1.039.468.615**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADICADO No. CE2022082074  
29-11-2022 09:23:05  
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: LAURA VANESA CADAVID LONDOÑO  
IDENTIFICACION: CC 1.037.630.025  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2797

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12964 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12964 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LAURA VANESA CADAVID LONDOÑO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.630.025**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022082077

29-11-2022 09:24:55

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: MARYIRIS PAOLA DAZA MARTINEZ  
IDENTIFICACION: CC 1.067.714.893  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2798

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12965 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12965 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARYIRIS PAOLA DAZA MARTINEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.067.714.893**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniño Urán Betancur**  
Abogado de apoyo

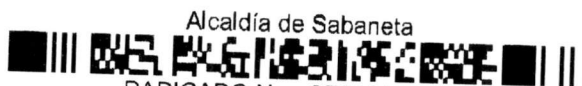




ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022082079

29-11-2022 09:26:18

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JULIAN ENRIQUE VELEZ LLANO  
IDENTIFICACION: CC 1.193.520.306  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2799

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12966 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12966 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN ENRIQUE VELEZ LLANO**, identificado(a) con **CC N° 1.193.520.306**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADCADO No. CE2022082082  
29-11-2022 09:28:44  
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JONATHAN PALACIO RENDON  
IDENTIFICACION: CC 1.039.463.852  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2800

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12967 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12967 del 28 de noviembre de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JONATHAN PALACIO RENDON**, identificado(a) con **CC N° 1.039.463.852**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ELISEO MONTOYA GONZALEZ  
IDENTIFICACION: CC 1.037.626.511  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2801

Alcaldía de Sabaneta  
  
RADICADO No. CE2022082084  
29-11-2022 09:32:05  
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12968 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12968 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ELISEO MONTOYA GONZALEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.626.511**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022082085

29-11-2022 09:34:12

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JOAN DANIEL ZAPATA GIL  
IDENTIFICACION: CC 1.039.450.830  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2805

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12972 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12972 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOAN DANIEL ZAPATA GIL**, identificado(a) con **CC N° 1.039.450.830**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Danilo Urán Betancur**  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082087

29-11-2022 09:37:09

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN FERNANDO CORREA HINCAPIE  
IDENTIFICACION: CC 1.037.656.032  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2806

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12973 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12973 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FERNANDO CORREA HINCAPIE**, identificado(a) con **CC N° 1.037.656.032**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo







ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN CAMILO URIBE ALVAREZ  
IDENTIFICACION: CC 1.036.612.959  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2807

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12974 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12974 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO URIBE ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.612.959**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



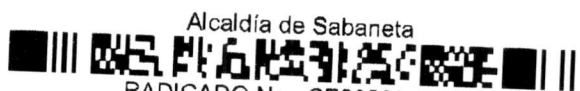
CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022082093

29-11-2022 09:42:23

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: SEBASTIAN MESA DIAZ  
IDENTIFICACION: CC 1.039.456.728  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2808

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12975 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12975 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN MESA DIAZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.456.728**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082095  
29-11-2022 09:44:01

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN FERNANDO GOMEZ ZAPATA  
IDENTIFICACION: CC 1.026.160.339  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2809

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12976 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12976 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FERNANDO GOMEZ ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 1.026.160.339**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniño Urán Betancur**  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta  
RADCADO No. CE2022082097  
29-11-2022 09:45:23  
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: STYVEN POSADA FRANCO  
IDENTIFICACION: CC 1.037.608.385  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2810

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12977 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12977 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **STYVEN POSADA FRANCO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.608.385**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



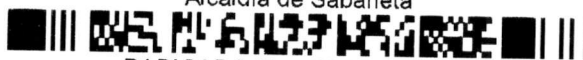


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082098

29-11-2022 09:49:42

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: OSCAR JULIAN HERRERA VALLEJO  
IDENTIFICACION: CC 1.085.334.398  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2811

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12978 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12978 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **OSCAR JULIAN HERRERA VALLEJO**, identificado(a) con **CC N° 1.085.334.398**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



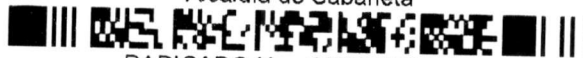


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082100

29-11-2022 09:50:59

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN JOSE CORREA GARCIA  
IDENTIFICACION: CC 1.037.662.628  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2812

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12979 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12979 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN JOSE CORREA GARCIA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.662.628**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



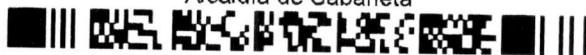


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082102

29-11-2022 09:52:31

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: SEBASTIAN TRIANA TORO  
IDENTIFICACION: CC 1.001.618.518  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2813

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12980 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12980 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN TRIANA TORO**, identificado(a) con **CC N° 1.001.618.518**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082103

29-11-2022 09:53:41

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: DUVAN ARLEY LOPEZ RIOS  
IDENTIFICACION: CC 71.377.394  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2821

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12988 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12988 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DUVAN ARLEY LOPEZ RIOS**, identificado(a) con **CC N° 71.377.394**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>
--------------------------

<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



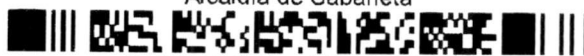


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082106

29-11-2022 09:54:50

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN CARLOS GARCES CORREAL  
IDENTIFICACION: CC 71.877.453  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2822

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12989 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12989 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CARLOS GARCES CORREAL**, identificado(a) con **CC N° 71.877.453**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



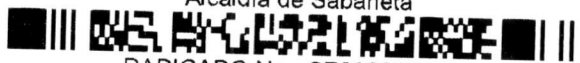


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082108

29-11-2022 09:56:16

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JORGE ENRRIQUE CARO  
IDENTIFICACION: CC 1.040.745.199  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2825

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12992 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12992 del 28 de noviembre de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JORGE ENRRIQUE CARO**, identificado(a) con **CC N° 1.040.745.199**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



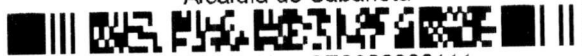


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082111

29-11-2022 09:58:04

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: SINDY YOJANA MONTOYA AGUAS  
IDENTIFICACION: CC 1.007.666.590  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2826

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12993 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12993 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SINDY YOJANA MONTOYA AGUAS**, identificado(a) con **CC N° 1.007.666.590**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**  
Abogado de apoyo

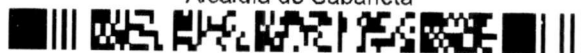




ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082112  
29-11-2022 10:01:05

Sabaneta,

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: NOIBER ANDRES LONDOÑO BETANCUR  
IDENTIFICACION: CC 1.037.661.146  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2827

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12994 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12994 del 28 de noviembre de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NOIBER ANDRES LONDOÑO BETANCUR**, identificado(a) con **CC N° 1.037.661.146**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



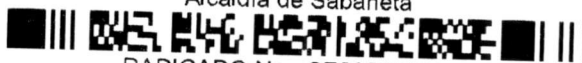


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082113

29-11-2022 10:07:47

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: YUDY EBELSY BEDOYA BASTIDAS  
IDENTIFICACION: CC 43.923.213  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2828

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12995 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12995 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YUDY EBELSY BEDOYA BASTIDAS**, identificado(a) con **CC N° 43.923.213**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo

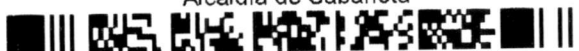




ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082114

29-11-2022 10:09:27

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER ROMAN MEJIA  
IDENTIFICACION: CC 1.039.458.448  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2829

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12996 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12996 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FRANCISCO JAVIER ROMAN MEJIA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.458.448**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



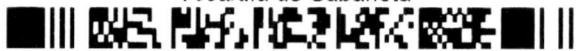
CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082115

29-11-2022 10:10:32

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: YEISSON ANDRES RENDON MEJIA  
IDENTIFICACION: CC 1.039.049.448  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2830

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12997 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12997 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YEISSON ANDRES RENDON MEJIA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.049.448**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



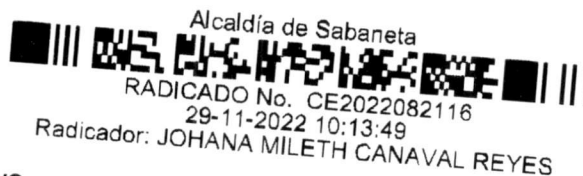
CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: MATEO VILLA HENAO  
IDENTIFICACION: CC 1.000.869.359  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2831

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12998 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12998 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MATEO VILLA HENAO**, identificado(a) con **CC N° 1.000.869.359**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:   
Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



CERTIFIED





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082119

29-11-2022 10:15:58

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN PABLO RESTREPO CARDONA  
IDENTIFICACION: CC 1.039.452.460  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2832

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 12999 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 12999 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO RESTREPO CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.452.460**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



CERTIFIED

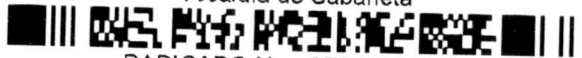


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082120

29-11-2022 10:17:31

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JORGE ELIECER MONTOYA BEDOYA  
IDENTIFICACION: CC 1.039.447.526  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2833

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13000 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13000 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JORGE ELIECER MONTOYA BEDOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.447.526**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



CERTIFIED

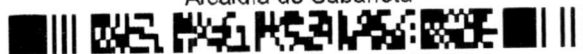


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082123

29-11-2022 10:18:52

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JUAN CAMILO QUINTERO HURTADO  
IDENTIFICACION: CC 1.037.600.700  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2834

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13001 DE 2022**

**SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13001 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO QUINTERO HURTADO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.600.700**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>	<b>05 de diciembre de 2022</b>
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082125

29-11-2022 10:20:52

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: LUIS CARLOS ROJANO GONZALEZ  
IDENTIFICACION: CC 1.151.449.552  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2836

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13003 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13003 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS CARLOS ROJANO GONZALEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.151.449.552**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



CERTIFIED



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022082128  
29-11-2022 10:22:55

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: SANDRA PULIDO  
IDENTIFICACION: CC 524.853.800  
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA  
RADICADO: C.P 2022-2838

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13005 DE 2022

### SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13005 del 28 de noviembre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANDRA PULIDO**, identificado(a) con **CC N° 524.853.800**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	05 de diciembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017  
**ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN**  
Subdirección de Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur  
Abogado de apoyo



CERTIFICADO